



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 173/2013

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2013

VISTO

La solicitud de reincorporación a la carrera de Licenciatura en Enfermería presentada por la estudiante Karina Vogt (DNI 31.019.892)

CONSIDERANDO

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que hubo irregularidades en la corrección de su examen

Que el período reglamentario de control de correlatividades para dicha carrera venció el pasado 22 de marzo.

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de mayo

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º) Aceptar la reincorporación a la carrera de Licenciatura en Enfermería de la estudiante Karina Vogt (DNI 31.019.892)

Artículo 2º) Infórmese a la estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese.